



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	29 DE ABRIL DE 1992	SUPLEMENTO AL 5179 O
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 5230

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. PERIODO 1992-1994

CONTENIDO

PRESENTACION:

- 1.- SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA EN EL MUNICIPIO... 7
- 2.- MODERNIZACION MUNICIPAL..... 9
- 3.- PRINCIPIOS BASICOS DE LA POLITICA MUNICIPAL..... 12

- A) LOS DIEZ PUNTOS BASICOS.
- B) LOS VEINTE ASPECTOS PRIORITARIOS PARA LA MODERNIZACION.

LAS VERTIENTES PARA LA MODERNIZACION DEL MUNICIPIO.

- PRIMERO: LA POLITICA..... 16
 - 1.- LA CONSULTA POPULAR.
 - 2.- LA PARTICIPACION PARA EL DESARROLLO.
 - 3.- EL GOBIERNO.

- SEGUNDO: EL HOMBRE..... 21
 - 4.- LA POBLACION.
 - 5.- EL EMPLEO.
 - 6.- LAS MUJERES Y LOS JOVENES
 - 7.- LA SEGURIDAD.

- TERCERO: EL DESARROLLO SOCIAL..... 25
 - 8.- LA EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
 - 9.- LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.
 - 10.- EL DESARROLLO URBANO.
 - 11.- ECOLOGIA.

- CUARTO: LA PRODUCCION..... 38.
 - 12.- AGRICOLA.
 - 13.- GANADERA.
 - 14.- PESQUERA.
 - 15.- FORESTAL.

- QUINTA: LA ECONOMIA..... 46
 - 16.- LAS COMUNICACIONES Y LOS TRANSPORTES.
 - 17.- FOMENTO INDUSTRIAL.
 - 18.- TURISMO.
 - 19.- EL COMERCIO Y EL ABASTO.

- SEXTO: LA ADMINISTRACION PUBLICA..... 54
 - 20.- LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.
 - 21.- LA DESCENTRALIZACION Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.
 - 22.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

- A) ORGANIZACION SOCIAL.
- B) PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.
- C) PROGRAMA DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA.

- 23.- POLITICA REGIONAL.
- 24.- LOS SERVICIOS PUBLICOS.

- A) SEGURIDAD PUBLICA.
- B) TRANSITO.
- C) AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- D) LUZ Y LIMPIEZA PUBLICA.

- 25.- MORALIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- 26.- COORDINACION CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO.

PRESENTACION.

EL ORDEN MUNICIPAL, COMO INSTANCIA SOCIAL Y POLÍTICA INMEDIATA DE LA MAYOR PARTE DE LA CIUDADANÍA, ES DE IMPORTANCIA FUNDAMENTAL PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES FEDERALES Y ESTATALES EN EL ÁMBITO LOCAL. EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL ESTABLECE LAS BASES PARA REVERTIR EL CENTRALISMO Y FORTALECER AL MUNICIPIO. EN ESTE ÁMBITO RECAEN FACULTADES Y RESPONSABILIDADES ESSENCIALES PARA AVANZAR EN LOS OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN, COMO SON LOS DE FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL; PARTICIPAR EN LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES Y ECOLÓGICAS, CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACIÓN DEL SUELO E INTERVENIR EN LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. POR SUPUESTO, NO SE PRETENDE QUE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS FORMULE UN SISTEMA DE PLANEACIÓN, YA QUE EN ALGUNOS CASOS DE ESCASEZ EXTREMA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS, PODRÍA PRESENTAR UN DESCUPO DE ACTIVIDADES FUNDAMENTALES E IMPORTANTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

LA CONSOLIDACIÓN DEL MUNICIPIO LIBRE ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA CONTINUAR AVANZANDO EN TODOS LOS ÓRDENES DE LA VIDA NACIONAL Y ESTATAL. EL MUNICIPIO COMO EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, ADEMAS DE ASUMIR SU PAPEL EN LA ASIGNACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, HA DE CONVERTIRSE EN EL NÚCLEO QUE PROPICIE LA ACCIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALES EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN, PROTECCIÓN Y VIVIENDAS, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

EL MUNICIPIO LIBRE ES UNA INSTITUCIÓN QUE LOS MEXICANOS CONSIDERAMOS INDISPENSABLE PARA NUESTRA VIDA POLÍTICA, ES LA COMUNIDAD SOCIAL QUE POSEE TERRITORIO Y CAPACIDAD POLÍTICA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA PARA CUMPLIR LAS GRANDES TAREAS NACIONALES. NADIE MÁS QUE LA COMUNIDAD ORGANIZADA Y ACTIVAMENTE PARTICIPATIVA, PUEDEN ASUMIR LA CONDUCCIÓN DE UN CAMBIO CUALITATIVO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL, CAPAZ DE PERMITIR EL DESARROLLO INTEGRAL DE TENOSIQUE.



LIC. CARLOS PAZ CONTRERAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

1. EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL MUNICIPIO.

LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN ES EL MARCO JURÍDICO QUE NORMA LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO.

ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACIÓN QUE DEBEN EXISTIR ENTRE FEDEFACIÓN - ESTADO - MUNICIPIO, PARA LA CONGRUENCIA DE SUS PLANES Y OBTENER UNA ADECUADA INTERRELACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO.

LA PLANEACIÓN ES EL MEDIO QUE GARANTIZA EL DESEMPEÑO EFICAZ DE LAS RESPONSABILIDADES DEL ESTADO EN CUANTO A SU DESARROLLO INTEGRAL Y EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS POLÍTICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA ESTÁ INTEGRADO POR DIVERSOS ELEMENTOS INTERDEPENDIENTES QUE FUNCIONAN COMO UN TODO ARMÓNICO A TRAVÉS DE LOS COMPONENTES ADMINISTRATIVOS. EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO (COPLADET), Y EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM).

Y LOS COMPONENTES JURÍDICOS QUE NORMAN EL SISTEMA, ESTO PERMITE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DE LA ENTIDAD; TENIENDO COMO RESULTADOS DE DICHA PARTICIPACIÓN UNA RESPUESTA CONCRETA A LA VOLUNTAD POPULAR.

2.- MODERNIZACIÓN MUNICIPAL.

PARA CONTINUAR CON LA POLÍTICA DE LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EMPRENDIDA POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN FEDERAL, EL LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI HA PRESENTADO SIETE LÍNEAS DE ACCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SINTETIZAN:

- 1.- FORTALECER EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA HACER EFECTIVA LA IDENTIDAD ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO.
- 2.- REFORMAR LOS MECANISMOS DE CONCERTACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, PARA PROPICIAR LA RESPONSABILIDAD COMPARATIVA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.
- 3.- APOYAR LA MODERNIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS E IMPULSAR LA CAPACITACIÓN DE LOS CUADROS TÉCNICOS PARA LA MEJOR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- 4.- INCORPORAR PLENAMENTE AL MUNICIPIO EN EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, A FIN DE FORTALECER SU SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE ACUERDO A SUS CIRCUNSTANCIAS.
- 5.- ESTABLECER FÓRMULAS FINANCIERAS PARA HACER DEL MUNICIPIO PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO Y AVANZAR EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES.
- 6.- CREAR CENTROS DE SERVICIOS PARA EL MEDIO RURAL Y CIUDADES MEDIAS CONSOLIDADAS, PARA COMBATIR LA DESEQUILIBRADA DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- 7.- REVISAR EL MARCO JURÍDICO Y REGLAMENTOS DE LOS MUNICIPIOS, PROPONIENDO LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS, ADECUAR SUS NORMAS ADMINISTRATIVAS A LAS RESPONSABILIDADES ACTUALES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN BASE A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CARTA MAGNA.

ESTAS SIETE LÍNEAS DE ACCIÓN SE IDENTIFICAN DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DAN A LOS AYUNTAMIENTOS EN TABASCO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. ESTAS ACCIONES INTEGRADAS A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE CONTIENEN EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO Y EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL, DOCUMENTOS EN LOS CUALES SE PLASMAN LOS ESFUERZOS DE COORDINACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, Y QUE DEBEN DE IMPULSAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE TENOSIQUE Y DE TABASCO.

CON BASE AL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA, HISTÓRICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO, SITUACIÓN ACTUAL, OBSTÁCULOS DE POSIBILIDADES DE DESARROLLO, ASÍ COMO EN LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL, SE PLANTEAN TRES GRANDES PROPÓSITOS FUNDAMENTALES. EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS PROPÓSITOS SE CENTRA EN LA REALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS QUE NOS CONDUZCAN A:

- MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- IMPLANTAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.
- CUMPLIR CABALMENTE CON LAS ATRIBUCIONES DEL MUNICIPIO LIBRE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL.

3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA MUNICIPAL.

DERIVADOS DE LA CONSULTA POPULAR MUNICIPAL Y EN CONCORDANCIA CON LAS NECESIDADES ESTATALES PLANTEADAS EN LA CONSULTA ESTATAL SE CONCLUYE EN UN SOLO OBJETIVO: EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS TABASQUEÑOS.

DENTRO DE LAS ACCIONES BÁSICAS QUE REALIZARÁ EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL COINCIDEN EN ESTOS DIEZ PUNTOS:

PRIMERO. AUMENTAR LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

ACTUALMENTE SE DA SOLUCIÓN PARCIAL A LOS PROBLEMAS, CON LA INSTALACIÓN DE DOS TANQUES ELEVADOS Y UNA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA, PERO LA RED INTERNA DEL MUNICIPIO REQUIERE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN.

SEGUNDO. PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

SE HARÁ HINCAPIÉ EN QUE SE IMPLANTEN O CUMPLAN LOS PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL CASO DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS, DADA LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE NUESTRO MUNICIPIO CON COLINDANCIAS DE PAÍSES DE CENTRO AMÉRICA; Y LA CONTINUIDAD DE PROGRAMAS DE MEDICINA CURATIVA.

TERCERO. INTEGRAR CON EFECTIVIDAD A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS AL SISTEMA EDUCATIVO.

APOYO AL ESCOLAR DE ESCASOS RECURSOS CON BECAS ECONÓMICAS Y EN ESPECIES OTORGADAS DE ACUERDO AL RENDIMIENTO Y EN BASE A UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.

CUARTO. INCREMENTAR LA OFERTA HABITACIONAL.

SE CONTEMPLA EL ÁREA RURAL COMO OBJETIVO SUSTANCIAL PARA AUTOCSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, PERO ES IMPERATIVO CONSIDERAR DENTRO DE ESTOS PROGRAMAS EL ÁREA URBANA DONDE SE ASIENTAN MAYORES NÚCLEOS DE POBLACIÓN.

QUINTO. REALIZAR UN AMPLIO PROGRAMA CAMINERO.

ESTE PUNTO PRESENTA UN RETO MÁS A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN POR EL ESTADO ACTUAL QUE PRESENTAN LOS CAMINOS VECINALES Y CARRETERAS QUE ES INOPERABLE, APARTE DE AQUELLOS QUE HABRÁN DE ABRIRSE PARA LLEGAR A LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADAS DE LA CABECERA Y ASÍ INTEGRARLAS AL DESARROLLO PUJANTE DE LA ENTIDAD.

SEXTO. PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A UN MAYOR NÚMERO DE COMUNIDADES.

CUMPLIENDO CON EL COMPROMISO ESTABLECIDO EN MI CAMPAÑA SE PONDRÁ TODO EL INTERÉS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A AQUELLAS COMUNIDADES QUE NO CUENTEN CON ELLO, PARA HACERLOS PARTÍCIPES DE LAS BONDADES DEL PROGRESO Y DEL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DE NUESTRO MUNICIPIO.

SEPTIMO. GENERAR EMPLEOS REMUNERATIVOS.

CON EL TRATADO DEL LIBRE COMERCIO SE PREVEE UNA MAYOR COBERTURA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, PERO ES NECESARIO IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y FOMENTAR LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA, ASÍ COMO PROMOVER LA CREACIÓN DE AQUELLAS CUYOS INSUMOS SEAN GENERADOS EN NUESTRO MEDIO.

OCTAVO. PROTEGER EL AMBIENTE.

PROTEGER NUESTRO HABITAD OTRO DE LOS RETOS, MEDIANTE LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS LEYES, PROTEGER DE QUE LOS DIVERSOS SECTORES DE PRODUCCIÓN EN LA REALIZACIÓN DE SUS ACCIONES QUE NO DEGRADEN NUESTRO MEDIO AMBIENTE, Y DE ESTE MODO PRESERVAR Y PROTEGER NUESTRA FAUNA Y FLORA SILVESTRE.

NOVENO. CREAR UN SISTEMA INTEGRAL DE ABASTO DE ALIMENTOS.

IMPLEMENTAR UNA ESTRUCTURA DE ABASTO DE ALIMENTOS ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LOGRAR EL DESARROLLO MUNICIPAL. CREAR CENTROS DE ABASTO Y ALMACÉNAMIENTO ASÍ COMO REDES DE COMERCIALIZACIÓN, PERMITIRÁ UNA MAYOR FLUÍDEZ DE INTERCAMBIO COMERCIAL Y ABARATAMIENTO DE LOS PRODUCTOS.

DIECIMO. OTORGAR CRÉDITOS.

GESTIONAR Y APLICAR LOS CRÉDITOS DANDO PRIORIDAD A LAS ÁREAS MÁS MARGINADAS Y EN LOS TIEMPOS OPORTUNOS EVITANDO CON ELLO LA CARGA EXCESIVA DE INTERÉS Y EL FRACASO DE LA PRODUCCIÓN.

LAS COORDENADAS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL MUNICIPIO.

PRIMERO.- LA POLÍTICA.

COMO UNA RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE NUESTROS MUNICIPIOS, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS QUE EN MATERIA POLÍTICA DIO EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL C. LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI AL DAR A CONOCER EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EL ENCAUSAR RACIONALMENTE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA QUE SE EVITE UNA EVOLUCIÓN INCONTROLABLE.

POR ESTE MOTIVO SE HACE PATENTE QUE EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE DESCARTA LA IMPROVISACIÓN Y SE PLANTEA UN MÉTODO DE TRABAJO QUE SEÑALE UNA SERIE DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS QUE SE TRANSFORMEN EN OBJETIVOS PROPIOS Y COMO VERDADEROS SATISFACTORIOS PARA NUESTRO DESARROLLO.

LA POLÍTICA DEL DESARROLLO Y LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA RECONOCEN LA DIVERSIDAD DE NUESTRO PAÍS, CADA UNO DE LOS ESTADOS QUE CONFORMAN NUESTRA REPÚBLICA MEXICANA TIENEN SUS PROPIOS PROBLEMAS, SUS NECESIDADES, CARENCIAS Y SUS PROPIOS RECURSOS Y ES EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EL QUE OFRECE A CADA ESTADO EL ESPACIO POLÍTICO NECESARIO PARA BUSCAR AL-

TEPRATIVAS ADECUADAS A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA LOCALIDAD - QUE SIRVAN PARA FORTALECER A NUESTRO MUNICIPIO, CON ESTO EL - MUNICIPIO DEBE SER EL PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO Y ESTE FORTALECIMIENTO SE CONVIERTE EN VÉRTICE DONDE LA PARTICIPA -- CIÓN POPULAR SE REFLEJA CON SU ACTIVIDAD Y LA INSTANCIA MUNI -- CIPAL COMO GARANTÍA DEL CONOCIMIENTO DE LA OFERTA POLÍTICA - DEL ESTADO QUE ESTÉ AL ALCANCE DE LA MAYOR PARTE DE LA SOCIE -- DAD CIVIL.

1.- LA CONSULTA POPULAR.

LA CAMPAÑA POLÍTICA ME PERMITIÓ - COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENOSIQUE - RECORRER TODAS LAS LOCALIDADES DEL - MUNICIPIO Y ESTABLECER UN DIÁLOGO DE AMPLIOS ALCANCES CON, - QUIENES MOSTRARON INTERÉS Y PREOCUPACIÓN AUTÉNTICA, NECESIDA -- DES Y EXPERIENCIAS QUE ME FACILITARON ESCLARECER LAS INQUIETU -- DES Y LA ESPERANZA QUE EL PUEBLO DEPOSITA EN LA ADMINISTRA -- CIÓN MUNICIPAL.

ESTE INSTRUMENTO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA NOS LLEVA A LA CONCERTACIÓN DE DECISIONES EN MATERIA DE DESARROLLO MUNICIPAL, PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE LOS DIVERSOS GRUPOS - SOCIALES PRODUCTIVOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO.

LAS BONDADES DE LA CONSULTA POPULAR SON MÚLTIPLES Y COMPLEJAS; ELUDE LA MÍNIMA TENTACIÓN DE LLEGAR A LA ASFIXIANTE PLANE -- CIÓN DE INTERESES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO; ABRE UN DIÁLO -- GO DE AMPLIOS ALCANCES QUE PERMITA ESCLARECER EL TIPO DE CON -- VIVENCIA A QUE ASPIRAN LAS MAYORÍAS DEL MUNICIPIO.

LA CONSULTA POPULAR NOS HA DEMOSTRADO SER EL CAMINO MÁS CORTO EN EL ENTENDIMIENTO ENTRE EL PUEBLO Y GOBIERNO, POR ELLO LA - ESTABLECEREMOS PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE ESTOS TRES AÑOS. SERÁ SIN LUGAR A DUDAS LO QUE NOS GUÍE, CON ESTRICTO APEGO AL MÉTODO DE TRABAJO ESTABLECIDO PARA ALCANZAR EL DESARROLLO IN -- TEGRAL DE NUESTRO MUNICIPIO, DE TAL FORMA, ESCUCHAR DIARIAMEN -- TE LA MANIFESTACIÓN POPULAR NOS DARÁ LA MEJOR LUZ EN NUESTRO CAMINO; ASÍ COMO LA ORIENTACIÓN DEL PLAN SU ATINGENCIA Y CUM -- PLIMIENTO, ESTARÁN CONSTANTEMENTE AVALADOS POR LA POBLACIÓN TENOSIQUENSE.

LAS PETICIONES DEL PUEBLO DE TENOSIQUE CONSTITUYEN EL SISTEM -- TO Y ORIGEN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (1992 - 1994), - EN ATENCIÓN A QUE DESDE LA CAMPAÑA POLÍTICA LAS SOLICITUDES - Y DEMANDAS POPULARES SE FUERON PRIORIZANDO Y JERARQUIZANDO - ORDENÁNDOSE EL PRESENTE DOCUMENTO.

2.- LA PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO.

PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLE -- CIDOS SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE LOS DIFEREN -- TES SECTORES DE LA POBLACIÓN, ESTO SE LOGRA A TRAVÉS DE LA - INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. EL AYUNTAMIENTO HABRÁ DE REGULAR SUS ACCIONES A PARTIR DE -- LAS POSIBILIDADES REALES DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD. EL IMPULSO A LA ORGANIZACIÓN EJIDAL IMPORTANTE EN LA ZONA - PERMITIRÁ DELINEAR EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y, AL MISMO - TIEMPO, LA PARTICIPACIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE LAS ORGANIZACIO -- NES EN ESTE PROCESO SERÁ UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCIÓN, OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS PROYECTOS.

POR OTRA PARTE, PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON - ACUERDOS DE CORRESPONSABILIDAD NO SÓLO EN ACCIONES EMPREN -- DIDAS POR EL MUNICIPIO, SINO TAMBIÉN CON EL ESTADO Y LA FEDE -- RACIÓN, NOS PERMITIRÁ GARANTIZAR EL RESPETO A LAS TRADICIO -- NES CULTURALES Y A LAS ASPIRACIONES DE MEJORES NÍVELES DE VI -- DA DE LA COMUNIDAD.

POR ÚLTIMO, SI LOGRAMOS Y ES NUESTRO PROPÓSITO, VINCULAR TO -- DAS NUESTRAS ACCIONES CON LAS DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZA -- CIÓN SOCIAL, HAREMOS DE CONSTITUIR NOS VERDADERAMENTE EN -- PROMOTORES DE NUESTRO PROPIO DESARROLLO;

3.- EL GOBIERNO.

EL MUNICIPIO ES UNA INSTITUCIÓN BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN PO -- LÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL PUEBLO, DE DONDE EMANA LA VIDA - POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL DE NUESTRA FEDERACIÓN.

EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL ESTABLECE AL RESPECTO:

" LOS ESTADOS ADOPTARÁN PARA SU REGIMÉN INTERIOR, LA FORMA -- DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO POPULAR, TENIENDO CO -- MO BASE DE SU DIVISIÓN Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINIS -- TRATIVA EL MUNICIPIO LIBRE "

LOS MUNICIPIOS, SERÁN ADMINISTRADOS POR UN AYUNTAMIENTO DE - ELECCIÓN POPULAR, Y ESTOS ESTARÁN ESTRUCTURADOS POLÍTICAMENTE CON EL NÚMERO DE REGIDORES QUE LA LEY CORRESPONDIENTE ESTA -- BLEZCA DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO ART. 64.

ESPECÍFICAMENTE EL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE LA INTEGRA EL - PRIMER REGIDOR QUE ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SEGUNDO EL SÍNDICO DE HACIENDA Y SIETE REGIDORES QUE CUBREN LAS COMISIO -- NES DE ESTUDIAR, EXAMINAR Y VIGILAR LAS ACCIONES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE EJECUTARLAS Y -- OTRAS FUNCIONES QUE LA LEY LES CONFIERE.

POR LO ANTERIOR LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 71 - CONTEMPLA COMO AUTORIDADES MUNICIPALES.

- I EL AYUNTAMIENTO.
- II EL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS.
- IV LOS DELEGADOS MUNICIPALES.
- V LOS SUB-DELEGADOS MUNICIPALES.
- VI LOS JEFES DE SECTOR.
- VII LOS JEFES DE SECCIÓN.

EL EJERCICIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL CORRESPONDE AL AYUNTAMIE -- TO QUIÉN A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EJERCE LAS ATRIBU -- CIONES EJECUTIVAS QUE LE CORRESPONDE.

SEGUNDO.- EL HOMBRE.

EL HOMBRE COMO ENTE POLÍTICO Y SOCIAL ELEMENTO BÁSICO DEL DE -- SARROLLO HUMANO; DESDE LOS ALBORES DE LA HUMANIDAD HA ESTADO SUJETO A TRANSFORMAR LOS MEDIOS NATURALES QUE LE RODEAN PARA SATISFACER SUS NECESIDADES PRIMARIAS, LOGRÁNDOLO SOLO A TRA -- VÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y POLÍTICA.

DE ESTA ORGANIZACIÓN CREA LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES DE GO -- BIERNO CON LAS QUE FINCA LAS BASES DE LA ESTRUCTURA POLÍTI -- CA, ECONÓMICA DEL FUTURO.

4.- LA POBLACIÓN.

DE 1980 A 1990 LA POBLACIÓN TUVO UN INCREMENTO SOSTENIDO DE - UNA TASA MEDIA ANUAL DEL 2.2% Y EL 15% DE MIGRACIÓN, EL CONTI -- NUO CRECIMIENTO DE ESTA POBLACIÓN, EN TENOSIQUE HA DIFICULTA -- DO ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN URBANA Y ESPECIAL -- MENTE LA RURAL

EN 1990 DE ACUERDO AL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, LA POBLACIÓN FUE DE 47,642 HABITANTES, LO QUE REPRESENTA EL 3.2% DE LA POBLACIÓN ESTATAL DE LA CUAL EL 50.2% SON HOMBRES Y EL 49.7% MUJERES. LA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE TENOSIQUE EN 1990 FUE DE 23 HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO.

DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN 1990, EL 49.5% CORRESPONDE AL ÁREA URBANA Y EL 50.5% A LA RURAL.

5 EL EMPLEO.

NUESTRO MUNICIPIO EN MATERIA DE EMPLEO, NO SE PUEDE CONSIDERAR UNA EXCEPCIÓN DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y MUNDIAL EN LOS PROBLEMAS DE DESOCUPACIÓN Y SUB-DESEMPLEO, SIN DUDA ALGUNAS ES UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS GRAVES, QUE ENFRENTA LA SOCIEDAD DE NUESTROS DÍAS.

EN TENOSIQUE DE NUESTRA POBLACIÓN TOTAL EL 41.6% CORRESPONDE A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

EL SECTOR PRIMARIO PARA 1990, OCUPA EL 56.2% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA; EL SECTOR SECUNDARIO EL 14.6%; EL SECTOR TERCIARIO EL 23.5%; Y LAS ACTIVIDADES INSUFICIENTES UN 5.7% A PESAR DE QUE LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN, EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS SE DEDICA A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, ESTAS NO SON EL RENGLÓN MÁS PRODUCTIVO, DEBIDO A LA FALTA DE CAPITALIZACIÓN, DE CAPACITACIÓN Y DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN APROPIADAS.

SERÁ NECESARIO LOGRAR UNA MAYOR CAPACITACIÓN, DE LA MANO DE OBRA A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO ORIENTADO HACIA EL MEDIO RURAL, AL SECTOR PESQUERO Y A LA PEQUEÑA INDUSTRIA.

SE FORTALECERAN LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN MATERIA LABORAL POR LA LEGISLACIÓN Y FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS APOYANDO LAS UNIDADES AGROPECUARIAS COOPERATIVAS, PESQUERAS Y AGROINDUSTRIALES.

CON EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES, SE PRETENDE REALIZAR LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, TENIENDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA REORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL MISMO. CON ESTOS CAMBIOS NOS PROPONEMOS PROMOVER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA LOGRAR QUE LOS INDIVIDUOS PUEDAN PROCURARSE UN INGRESO REMUNERATIVO, PRODUCTIVO Y ÚTIL Y QUE TIENDA A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

b.- LAS MUJERES Y LOS JÓVENES.

EN LA MODERNIDAD QUE SE GESTA EN NUESTRA ENTIDAD, INDISPENSABLE PARA SU DESARROLLO SIN LUGAR A DUDAS, LA PARTICIPACIÓN DE LAS MAYORÍAS ES DETERMINANTE, LA MUJER Y LOS JÓVENES OCUPAN UN LUGAR IMPORTANTE EN ESTE RENGLÓN YA QUE DE LA POBLACIÓN TOTAL LA MUJER CUBRE EL 49.7%, Y UN 20.3% LOS JÓVENES CON EDAD DE 15 A 24 AÑOS, ES DECIR EL 80% DE LA POBLACIÓN TOTAL.

NUESTROS JÓVENES Y NUESTRAS MUJERES COMO PARTE INTEGRAL DE LA SOCIEDAD QUEDAN INMERSOS EN LOS PROBLEMAS Y VISICITUDES DE NUESTRA ACTUALIDAD; DELICUENCIA, ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN, PROSTITUCIÓN MOTIVOS DE PESO PARA QUE NUESTRA ADMINISTRACIÓN ACTUE SIN CORTAPISAS EN EL LOGRO DE MEJORES NIVELES DE VIDA PARA NUESTRA JUVENTUD.

7. LA SEGURIDAD.

LA SEGURIDAD Y LA TRANQUILIDAD DE LOS TENOSIQUENSES SERÁN ASPECTOS ESENCIALES PARA UNA CONVIVENCIA SANA, EN UN AMBIEN-

TE DE ARMONÍA DENTRO DEL MARCO DE NUESTRO ESTADO DE DERECHO. LA SEGURIDAD PÚBLICA NO SERÁ ASOCIADA A LA REPRESIÓN NI SE CONCRETARÁ EN ASPECTOS ÚNICAMENTE POLICÍACOS. EL CUIDADO DEL PATRIMONIO DE LOS TENOSIQUENSES, DE SU INTEGRIDAD Y DE SU FAMILIA CONTARÁ CON UN SISTEMA INTEGRAL QUE VINCLE Y FORTALEZCA A LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE LA PREVENCIÓN, LA PROCURACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LA READAPTACIÓN SOCIAL.

DENTRO DE ESA VISIÓN INTEGRAL DEL MARCO DE SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA SERÁ MUY IMPORTANTE. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD ESTARÁN DISPUESTOS A ESCUCHAR SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES E INCONFORMIDAD DEL PUEBLO, QUE PERMITAN IR AVANZANDO EN LA SEGURIDAD, BAJO LA MÍSTICA DE LA CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES Y EN EL COMPROMISO RECÍPROCO DE LA CIUDADANÍA.

TERCERO.- EL DESARROLLO SOCIAL.

TENOSIQUE ES UN MUNICIPIO RICO EN RECURSOS NATURALES; LAS ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES EN LAS QUE SE OCUPA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SON LA GANADERÍA Y LA AGRICULTURA (SIEMBRA DE CAÑA DE AZÚCAR) EXISTE LA CUENCA HIDROLÓGICA DE 300 KILÓMETROS DEL RÍO USUMACINTA SUSCEPTIBLE DE APROVECHARSE PARA IMPULSAR ZONAS AGRÍCOLAS Y DE RIEGO PARA CICLO CORTO (MAÍZ, FRIJOL Y ARROZ).

EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE SE LOCALIZA ENTRE LOS 17°, 29 MINUTOS DE LATITUD NORTE Y LOS 91°, 26 MINUTOS DE LONGITUD OESTE, ALCANZA UNA ALTITUD DE 60 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR; TERRITORIALMENTE OCUPA EL CUARTO LUGAR EN EL ESTADO, CON 2 098.10 KILÓMETROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN QUE CORRESPONDE AL 8.51% CON RESPECTO AL TOTAL.

EL SUELO NO ES ACCIDENTADO A EXCEPCIÓN DE LA ZONA LIMÍTROFE CON GUATEMALA EN DONDE SE ALCANZAN ALTURAS DE 250 METROS. EN ESTA REGIÓN LA AGRICULTURA ES SUSCEPTIBLE DE DESARROLLARSE, POR LA ALTA RIQUEZA DE HUMUS, CON CULTIVOS COMO MAÍZ, FRIJOL, CAÑA DE AZÚCAR Y PASTIZALES. EL MANTO FREÁTICO DE TENOSIQUE OSCILA ENTRE 4 Y 6 METROS DE PROFUNDIDAD, LO QUE INDICA QUE LOS CULTIVOS DE CICLO CORTO CON RIEGO SE PUEDEN REALIZAR EN CUALQUIER PUNTO DE ÉSTA REGIÓN.

LA MAYOR PARTE DEL SUELO PRESENTA CARACTERÍSTICAS ARCILLOSAS CONTENIENDO GRAN CANTIDAD DE MATERIAL ORGÁNICO; EL CLIMA ES LIGERAMENTE HÚMEDO CON CAMBIOS TÉRMICOS EN LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO; SU TEMPERATURA MEDIA ANUAL FLUCTÚA ALREDEDOR DE LOS 27°C, SIENDO LA MÁXIMA MENSUAL DE 30.5 Y LA MÍNIMA MENSUAL DE 22°C EN RELACIÓN A LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO, LA MÁXIMA Y LA MÍNIMA ABSOLUTA ALCANZAN LOS 44°C. Y 16°C RESPECTIVAMENTE.

LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES ANUALES EN TENOSIQUE SON DE 3,282 MILÍMETROS, CON UN PROMEDIO MÁXIMO MENSUAL DE 600 MILÍMETROS EN EL MES MÁS SECO. LA HUMEDAD PROMEDIO RELATIVA ANUAL ES DE UN 81% PARA LOS MESES DE ENERO FEBRERO, Y MÍNIMA DE 64% PARA LOS MESES DE MARZO Y JUNIO.

EL MUNICIPIO CONSERVA UNA VEGETACIÓN SELVÁTICA QUE ESTÁ COMPUESTA POR RESIDUOS DE SELVA ALTA PERENNIFOLIA, EXISTE UNA GRAN DIVERSIDAD DE ESPECIES VEGETALES EN VÍAS DE EXTINCIÓN, EN DONDE TODAVÍA SE ENCUENTRAN ALGUNOS ÁRBOLES CON ALTURA DE 50 METROS DE LOS CUALES EL 75% CONSERVAN SU FOLLAJE EN

1/ TIERRA CON ALTO CONTENIDO ORGÁNICO.

ÉPOCAS DE SEQUÍA; EXISTEN GRAN NÚMERO DE BEJUCOS, PLANTAS EPÍFICAS DE MUAPADUE, TINTO, CANSHAN CABEZA DE MICO, HUANACASILE Y OTRAS ESPECIES.

8.- LA EDUCACIÓN.

DIAGNÓSTICO:

EN EL SERVICIO EDUCATIVO TENOSIQUE CUENTA CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA: EN EL NIVEL PRE-ESCOLAR 48 ESCUELAS Y 82 MAESTROS/DIERON ATENCIÓN A 2,180 ALUMNOS; EN PRIMARIA 85 ESCUELAS Y 353 MAESTROS ATENDIERON A UN TOTAL DE 10,179 ALUMNOS; EN EL NIVEL SECUNDARIA, CON 17 ESCUELAS Y 169 MAESTROS, SE ATENDIERON A 2,844 ALUMNOS, EN EL NIVEL TERMINAL TÉCNICO, CON 2 ESCUELAS Y 21 MAESTROS SE ATENDIÓ A UN TOTAL DE 234 ALUMNOS; Y POR ÚLTIMO EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR CON 2 ESCUELAS Y 54 MAESTROS SE ATENDIERON 801 ALUMNOS.

EN TOTAL TENOSIQUE CONTÓ PARA 1990 CON 154 ESPACIOS EDUCATIVOS QUE ALBERGARON A UN TOTAL DE 16,238 ALUMNOS.

EL PORCENTAJE DE ANALFABETAS EN EL MUNICIPIO EN 1990 FUE DEL 16,3 PORCIENTO HABIENDO UNA DISMINUCIÓN EN RELACIÓN A 1970 QUE ERA DE 33,7%.

LOS NIVELES DE ASISTENCIA ESCOLAR EN NIÑOS DE 5 A 14 AÑOS ES DEL 81%.

OBJETIVOS.

LOS PROPÓSITOS QUE NOS HEMOS FIJADO PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN SE ORIENTARÁN A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO ADECUÁNDOLA AL PROCESO PRODUCTIVO ELEVANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, BRINDÁNDOLES MAYORES OPORTUNIDADES EDUCATIVAS, CONTRIBUIR AL LOGRO DE UNA MAYOR JUSTICIA SOCIAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE PERMITAN PRODUCIR MÁS Y MEJORES BIENES Y SERVICIOS, CONSOLIDAR LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS ABATIENDO EL ANALFABETISMO.

ASÍ MISMO DEBEMOS DE RESCATAR Y PROMOVER NUESTRAS TRADICIONES, FORTALECER NUESTROS LAZOS CULTURALES E INCREMENTAR LAS ALTERNATIVAS DE RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, PROCURANDO LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA INTEGRACIÓN DEL MUNICIPIO.

- LÍNEAS DE ACCIÓN.

ESTRECHAR LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL, ASÍ COMO EN LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN. INSTRUMENTAR ACCIONES AMPLIAS Y CONTUNDENTES PARA ABATIR EL ÍNDICE DE ANALFABETISMO Y GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL A LA EDUCACIÓN.

ORIENTAR ACCIONES QUE PERMITAN DISMINUIR EL FENÓMENO DE DESERCIÓN ESCOLAR.

RESCATAR Y FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES.

IMPULSAR EL DEPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES, COMO MEDIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO PERSONAL.

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO.

FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECAS Y SALAS DE CULTURA.

PROMOVER LAS BECAS DE "SOLIDARIDAD" PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS.

PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE TEATROS RURALES. SE ABATIRÁN LOS ÍNDICES DE BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR, AUSENTISMO Y DESERCIÓN EN LAS ESCUELAS A TRAVÉS DE LA INTENSIFICACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL PARA LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS CAUSAS QUE LO PROVOCAN.

SE PROMOVERÁN Y AMPLIARÁN LA RED DE CASAS, ESCUELAS Y DE ALBERGUES RURALES E ÍNDIGENAS, QUE PERMITAN INSTRUIR A EDUCANDOS DE MANERA INTEGRAL.

CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES Y CASAS PARA LOS MAESTROS.

CONSTRUIR UNIDADES DEPORTIVAS EN LOS POBLADOS MÁS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO.

INSTALAR Y CONSTRUIR ESCUELAS TERMINALES COMO CEBETIS Y CONALEP.

APOYAR A LA CASA DE LA CULTURA PARA QUE SE OFREZCAN DISTINTAS MODALIDADES CULTURALES COMO OBRAS TEATRALES, CINE ARTESANÍAS, MODELADO, PINTURA, DANZA Y MÚSICA. QUE SE PROYECTEN TANTO A NIVEL URBANO COMO RURAL.

AMPLIAR Y MEJORAR EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN TODO EL MUNICIPIO.

9.- LA SALUD Y LA ASISTENCIA SOCIAL.

DIAGNÓSTICO.

EN MATERIA DE SALUD SE HAN REALIZADO GRANDES ESFUERZOS PARA DOTAR A LOS HABITANTES DE ESTE SERVICIO, SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN 1992 POR PARTE DEL IMMS, EL SERVICIO SE REALIZA A TRAVÉS DE UN HOSPITAL REGIONAL DE SUB-ZONA Y DOS UNIDADES MÉDICAS DE SOLIDARIDAD; POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, SE CUENTA CON UN CENTRO DE SALUD B, QUINCE CENTROS DE SALUD DISPERSOS, SEIS UNIDADES MÓVILES, VEINTIUNA CASA DE SALUD Y TRECE UNIDADES RURALES DE SALUD; EL ISSSTE APORTA UNA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR Y EL ISSSET OPERA CON UNA UNIDAD DE ASISTENCIA SUBROGADA.

SIN EMBARGO HAY ÁREAS RURALES QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO PERMANENTE, SIENDO LAS MÁS RETIRADAS DE LA CABECERA Y QUE PRESENTAN MAYOR ÍNDICE DE ENFERMEDADES.

OBJETIVOS.

PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, SE IMPONE LA CONTINUACIÓN DE ESE GRAN ESFUERZO PARA MEJORAR EN EL MEDIO RURAL LOS INDICADORES DE SALUD. CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO ARMÓNICO DE LA POBLACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS MEDIANTE EL IMPULSO A LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR.

MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN, PROPORCIONANDO ASISTENCIA SOCIAL SOBRE TODO A MENORES DESAMPARADOS, ANCIANOS Y MINUSVALIDOS, PARA LOGRAR QUE SE INCORPORA A UNA VIDA EQUILIBRADA, ECONÓMICA Y SOCIALMENTE PRODUCTIVA.

LINEAS DE ACCIÓN.

ESTRECHAR LOS VÍNCULOS DE COOPERACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PARA CONSOLIDAR LOS SISTEMAS DE SALUD MUNICIPAL.

APOYAR LOS PROGRAMAS PARA ESTIMULAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS SANITARIOS.

APOYAR LA DOTACIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MODERNO A LAS UNIDADES MÉDICAS EXISTENTES.

PROPICIAR Y FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA CONSTRUIR Y MANTENER LAS UNIDADES DE SALUD SOBRE TODO EN EL MEDIO RURAL.

PROMOVER Y APOYAR LOS PROGRAMAS DE DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES. PROMOVER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA SALUD.

PROMOVER LA ASISTENCIA MÉDICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL, PREFERENTEMENTE EN LOS GRUPOS DE ESCASOS RECURSOS.

AMPLIAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS RURALES.

OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS CON EL FIN DE SATISFACER LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN SOLICITADA.

CONTRIBUIR EN LA VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LA LOCALIDAD TANTO DE EXPENDIO DE BEBIDAS COMO DE ALIMENTOS PREPARADOS.

EFFECTUAR TODAS LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL DIF MUNICIPAL, EL ISSSTE Y LA SSA, PARA COMBATIR EPIDEMIAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

10.- EL DESARROLLO URBANO.

DIAGNÓSTICO.

EL CRECIMIENTO POBLACIONAL SIN PLANIFICACIÓN HA FOMENTADO LA APARICIÓN DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN CONURBADAS, MISMOS QUE DE-

MANDAN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS TALES COMO AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO, VIVIENDA, LUZ ELÉCTRICA, ETC.

TENOSIQUE CUENTA CON 14 COLONIAS URBANAS Y 8 FRACCIONAMIENTOS; EN 1990 EL NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES ERA DE 9,370 DE LAS CUALES EL 47.5% CONTABA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE Y EL 54.3% CON DRENAJE; EL ÍNDICE DE HACINAMIENTO ERA DE 5.06%. EN ESTE MISMO AÑO EL 81.3% DE DICHAS VIVIENDAS CONTABA CON ENERGÍA ELÉCTRICA.

CABE MENCIONAR QUE EL 77.4% DE LAS VIVIENDAS SON PARTICULARES PROPIAS.

OBJETIVOS.

MEJORAR LAS VIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ATENDER LAS DEMANDAS DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS.

LINEAS DE ACCIÓN.

REORIENTAR LA TENDENCIA DEL CRECIMIENTO URBANO INDUSTRIAL PARA SU ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN.

AMPLIAR Y CONSERVAR LA RED CAMINERA RURAL. GESTIONAR LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL PARA SU INTEGRACIÓN AL DESARROLLO.

MEJORAR EL SERVICIO DEL TRANSPORTE URBANO Y RURAL MEDIANTE LA GESTIÓN.

AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN ÁREA URBANA Y RURAL.

PROMOVER LA GENERACIÓN DE VIVIENDAS EN EL ÁREA RURAL ASÍ COMO SU MEJORAMIENTO.

PROMOVER LA CREACIÓN DE ZONAS DE RESERVA ECOLÓGICA, CON FINES EDUCATIVOS Y TURÍSTICOS.

11.- ECOLOGÍA.

DIAGNÓSTICO.

CON EL AUGE DEL RAMO DE LA GANADERÍA EN NUESTRO MUNICIPIO, GRANDES EXTENSIONES DE SELVA VIRGEN HAN SIDO AFECTADAS PARA CONVERTIRLAS EN PASTIZALES, SIN CUIDAR CON ELLO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA AFECTACIÓN DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRE, CON ESTO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL CLIMA SE HA VISTO AFECTADO TORNÁNDOSE MÁS SECO Y CALUROSO, Y REPERCUTIENDO CON ELLO EN LA DESAPARICIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS DEBIDO AL ROMPIMIENTO DEL CICLO ECOLÓGICO NATURAL. EN 1991 HUBO UN INCREMENTO EN LAS SUPERFICIES QUEMADAS 24,480 HAS. DE LAS CUALES 9,959 HAS. O SEA EL 41% FUERON QUEMADAS CON ANUENCIAS Y 14,521 HAS. QUEMADAS SIN AUTORIZACIÓN.

AUNADO A ESTO, LA INDUSTRIA AZUCARERA EN ESTE CASO MEDIANTE SUS RESIDUOS QUÍMICOS DE DESECHOS NO TRATADOS, HAN CONTAMINADO LAS AGUAS DE NUESTROS RÍOS, ARROYOS Y LAGUNAS AL IGUAL QUE EL INADECUADO MANEJO DE LA BASURA; EN DETRIMENTO Y DETERIORO DE NUESTRO SISTEMA.

OBJETIVOS.

EL MEJORAMIENTO ECOLÓGICO ES RESPONSABILIDAD DE LAS COMUNIDADES Y LAS AUTORIDADES, POR ELLO SE PROMOVERÁ LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN E INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA UNIR ESFUERZOS ENCAMINADOS A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE LA APLICACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS QUE MARCAN LAS LEYES.
LINEAS DE ACCIÓN.

PROMOVER CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS NUEVAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN QUE NO AFECTEN INDISCRIMINADAMENTE A NUESTROS RECURSOS NATURALES.

ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN ADECUADO SISTEMA DE LIMPIA Y RECEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA BASURA QUE INVOLUCRE A LA POBLACIÓN.

PROMOVER Y COORDINAR LOS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN DE BOSQUES Y SELVAS.

VIGILAR QUE NO SE CONTAMINEN CON DESECHOS ORGÁNICOS Y MATERIALES LAS AGUAS DE NUESTROS RÍOS, ARROYOS Y LAGUNAS.

PLANEAR VÍAS DE ACCESO PARA VEHÍCULOS DE CARGA PESADA ALEJADOS DEL CENTRO DE LA CIUDAD, PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN DEL HUMO Y DEL RUIDO.

PREVER LOS CENTROS DE ABASTO, TERMINALES DE AUTOBUSES Y ZONAS INDUSTRIALES EN LAS AFUERAS DE LA CIUDAD PARA NO AFECTAR A LA POBLACIÓN.

PROMOVER CON EL SECTOR EDUCATIVO LOS PROGRAMAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

IMPLEMENTAR CAMPAÑAS PARA LA PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE.

DIVULGACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE ECOLOGÍA.

CUARTO.- LA PRODUCCIÓN.

LOS DESEQUILIBRIOS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO SON, SIN LUGAR A DUDAS ELEMENTO FUNDAMENTAL QUE DETERMINAN EL COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO.

COMO EN LA MAYOR PARTE DEL ESTADO, LA FALTA DE ORGANIZACIÓN EN EL CAMPO, LA DISPERSIÓN DE ESFUERZOS DE LA POBLACIÓN SON DIFICULTADES QUE IMPIDEN LA ADAPTACIÓN DE TÉCNICAS MODERNAS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, QUE PERMITAN EL IMPULSO DECISIVO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO.

12.- AGRÍCOLA.

DIAGNÓSTICO.

LA AGRICULTURA NO HA SOSTENIDO EL CRECIMIENTO DE LOS DEMÁS SECTORES DE TAL MODO QUE DESPUÉS DE UN LARGO PROCESO SE HA DESCAPITALIZADO.

LA AGRICULTURA EN EL MUNICIPIO ESTÁ ORIENTADA A CULTIVOS DE CICLO CORTO (MAÍZ, FRIJOL), Y SOBRE TODO EL CULTIVO PERMANENTE DE LA CAÑA DE AZÚCAR CUYA PRODUCCIÓN ASCENDIÓ A 242,579 TONELADAS.

LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS NO ES SUFICIENTE PARA SATISFACER LA DEMANDA INTERNA. LOS RIESGOS QUE REPRESENTA LA AGRICULTURA DE TEMPORAL Y LOS BAJOS PRECIOS DE GARANTÍA, SUMADOS A LOS ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN NO HACEN RENTABLE EL CONSUMO DE BÁSICOS.

LA SUPERFICIE DE CULTIVOS BÁSICOS EN 1990 ES DE 6,183 HAS. OCUPANDO EL MAÍZ, Y FRIJOL UN RENGÓN IMPORTANTE Y QUE REPRESENTA UN 3.1% DE LA EXTENSIÓN DEDICADA A LA GANADERÍA.

EN CUANTO A PLANTACIONES FRUTÍCOLAS TENOSIQUE CONTRIBUYE CON 2.66% A LA PRODUCCIÓN ESTATAL, DESTACANDO LA PRODUCCIÓN DE NARANJA, LIMÓN, MANGO, ZAPOTE, TAMARINDO, TORONJA Y OTROS.
OBJETIVOS.

ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES PRODUCTIVAS QUE PERMITAN INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN MEDIANTE EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS.

PROMOVER Y APOYAR EL SECTOR AGRÍCOLA PARA ABATIR EL DÉFICIT QUE SUFRE EL MUNICIPIO DE PRODUCTOS BÁSICOS, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES Y ASESORÍAS PARA LA APLICACIÓN DE NUEVAS Y MEJORES TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

APROVECHAR PLENAMENTE EL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LOS SUELOS, ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA E INCREMENTAR LOS APOYOS A LA PRODUCCIÓN.

MEJORAR LOS NIVELES DE INTERCAMBIOS, EN BASE A PRECIOS DE GARANTÍA DEL SECTOR AGROPECUARIO MÁS ADECUADO.

GARANTIZAR LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS PRODUCTORAS DE GRANDES BÁSICOS, IMPULSAR LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES A TRAVÉS DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN.

IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA REGIÓN, EN BASE AL CULTIVO DE ÁRBOLES FRUTALES Y HORTALIZAS.

IMPULSAR LA AGRICULTURA CON SISTEMA DE RIEGO, MECANIZACIÓN Y APLICACIÓN DE TÉCNICAS MODERNAS.

BUSCAR MECANISMOS QUE FACILITEN EL ACCESO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES A LOS CRÉDITOS AGRÍCOLAS.

DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA COMO ALTERNATIVA DE AUTO-SUFICIENCIA ALIMENTARIA.

13.- GANADERÍA.

DIAGNÓSTICO.

LA GANADERÍA, ÚLTIMAMENTE HA TENIDO UN CRECIMIENTO ACCELERADO EN COMPARACIÓN CON LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA Y FRUTICULTURA YA QUE SU CARACTER EXTENSIVO LAS HA LIMITADO.

LA POBLACIÓN PECUARIA EN 1990 ERA DE 320,333 ESPECIES EN EXISTENCIA DE LAS CUALES EL 61.3% CORRESPONDEN A BOVINOS, EL 1.3% A EQUINOS, EL 3.9% A PORCINOS, EL .4% A OVINOS; 34.8% SON AVES.

EXISTEN 132, 196 HAS. DEDICADAS A LA GANADERÍA CON UNA POBLACIÓN DE 196,439 CABEZAS DE GANADO.

OBJETIVO.

PROMOVER LA COORDINACIÓN CON ESTE RAMO DE LA PRODUCCIÓN PARA INTENSIFICAR SU DESARROLLO A TRAVÉS DE MÉTODOS ADECUADOS DE PRODUCCIÓN, SIN QUE IMPLIQUE DETRIMENTO A NUESTRA ECOLOGÍA.

IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA PARA LA EXPLOTACIÓN DE OTRAS ESPECIES COMO ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

APOYAR LA PRODUCCIÓN CON ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN.

FOMENTAR EL DESARROLLO PORCÍCOLA RURAL, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE GRANJAS PRODUCTORAS CON CAPACIDAD DE PRODUCIR LECHONES Y SEMENTALES SELECCIONADOS.

PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS APÍCOLAS.

PROMOVER CENTROS DE PRODUCCIÓN Y ENGORDA AVÍCOLAS EN LAS COMUNIDADES RURALES CON EL OBJETO DE INCREMENTAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

PROMOVER EL FINANCIAMIENTO COMO APOYO AL PRODUCTOR.

14.- PESQUERA.

DIAGNÓSTICO.

LA PESCA TIENE PROBLEMAS SIMILARES A LOS DEL SECTOR AGROPECUARIO YA QUE NO EXISTE LA ORGANIZACIÓN PRIVADA O COOPERATIVA ADECUADA; NO HAY CENTROS DE RECEPCIÓN EFICIENTES, NI CUARTOS FRÍOS PARA LA CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS; LA

AUSENCIA DE MECANISMOS QUE LLEVEN LA PRODUCCIÓN DE AUTO-CONSUMO A UNA PRODUCCIÓN COMERCIAL EN GRAN ESCALA, ES EVIDENTE LA FALTA DE FINANCIAMIENTO PARA ADQUIRIR EQUIPOS E INSUMOS DE PESCA; NO HAY ASESORAMIENTO TÉCNICO APROPIADO Y EL FOMENTO PESQUERO HA SIDO INSUFICIENTE Y HA ESTADO ACOMPAÑADO DE GRANDES DEFICIENCIAS EN EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS. TENOSIQUE CUENTA CON UNA CUENCA HIDROLÓGICA DE 300 KMS. DEL RÍO USUMACINTA PARA EXPLOTARSE.

OBJETIVO.

INSTRUMENTAR PROGRAMAS QUE APROVECHEN DE MANERA INTEGRAL EL GRAN POTENCIAL PESQUERO QUE EXISTE EN NUESTRO RÍOS, LAGUNAS Y ESTEROS CON LA FINALIDAD DE CREAR FUENTES DE TRABAJOS Y PRODUCIR ALIMENTOS DE CONSUMO POPULAR Y GENERAR EXCEDENTES PARA COMERCIALIZACIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

APOYO A TRAVÉS DE ASESORÍA TÉCNICA, EQUIPO Y CAPACITACIÓN.

PROMOVER Y GESTIONAR LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA NECESARIA PARA EL IMPULSO DE LA PESCA.

FORTALECER Y PROMOVER LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCCIÓN PESQUERA DEL MUNICIPIO.

IMPLANTAR MECANISMOS DE FÁCIL ACCESO PARA LAS ORGANIZACIONES PRODUCTORAS A LOS CRÉDITOS Y PROGRAMAS DE FOMENTO.

FOMENTAR LA EXPLOTACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA AUTO-SUFICIENCIA ALIMENTARIA.

VIGILAR Y PROMOVER EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS Y DETRIMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA.

15.- FORESTAL.

DIAGNÓSTICO.

EXISTE UNA TALA DE BOSQUES Y SELVAS A BASE DE ROSA, TUMBA Y QUEMA CON EL OBJETIVO DE ABRIR MÁS ÁREAS DE PASTIZALES A LA GANADERÍA. ESTO HA ORIGINADO QUE LAS ÚLTIMAS RESERVAS DE MADERA Y SUS DERIVADOS ESTEN EN VÍAS DE EXTINCIÓN, CAYENDO ESTA FUENTE DE INGRESOS PARA LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE BAJOS NIVELES ECONÓMICOS. POR ELLO PODEMOS DECIR QUE EN NUESTRO MUNICIPIO NO EXISTE UNA EXPLOTACIÓN MODERADA DE SUS SELVAS, SINO UNA MANIPULACIÓN IRRACIONAL DE ELLAS.

EN 1990 LA SUPERFICIE FORESTAL DE TENOSIQUE ERA DE 14,598 HAS. CORRESPONDIENDO EL 99.4% A MADEHABLES Y EL .6% A NO MADEHABLES.

OBJETIVOS.

ESTABLECER COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS DEL RAMO EN EL ESTADO PARA PROCURAR RESERVAS DE SELVA, Y ESTABLECER PROGRAMAS DE EXPLOTACIÓN MODERADA CON REFORESTACIÓN PARALELA INTENSIVA, Y EL FOMENTO DE CREACIÓN DE VIVEROS ESTRATÉGICOS PARA RESCATAR LA FLORA EN EXTINCIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES Y SELVAS.

PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS PARA LA EXPLOTACIÓN Y REFORESTACIÓN RACIONAL DE BOSQUES Y SELVAS.

INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN LA MATERIA.

APOYAR LOS PROGRAMAS DE LA S.A.R.H. A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN CON OTROS SECTORES ECONÓMICOS PARA AUMENTAR LAS POTENCIALIDADES DE MADERAS PRECIOSAS.

MEJORAR LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN.

QUINTO.- LA ECONOMÍA.

LA ECONOMÍA BASE DEL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD NOS DA, DENTRO DE SU CARACTERÍSTICA INICIAL EL TÓPICO PARA LA CREACIÓN DE UNA AMPLIA GAMA DE ACTIVIDADES AGRO-INDUSTRIALES DENTRO DEL MUNICIPIO; CREANDO LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA POR ÁREAS BÁSICAS PARA LOGRAR LA MODERNIZACIÓN ACORDE CON NUESTRO MÉXICO ACTUAL Y EL MUNICIPIO.

16.- LAS COMUNICACIONES Y LOS TRANSPORTES.

DIAGNÓSTICO.

TENOSIQUE, SE ENCUENTRA COMUNICADO CON LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE CAMINOS DE TERRACERÍA, QUE EN LA ACTUALIDAD SON INTRANSITABLES POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO, YA QUE POR EL CLIMA QUE IMPERA EN NUESTRO MEDIO, REQUIERE DE MANTENIMIENTO CONSTANTE.

LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN CUENTAN CON UNA RED DE 463.5 KILÓMETROS DE LOS CUALES 84 KILÓMETROS SON PAVIMENTADOS, Y 379.5 KILÓMETROS DE TERRACERÍA REVESTIDAS; LAS PRINCIPALES CARRETERAS QUE COMUNICAN A TENOSIQUE SON: USUMACINTA, LA PALMA, ARRENA DE HIDALGO, ESTAPILLA Y CANITZAN. EXISTEN DOS RUTAS FLUVIALES: EL MARTILLO, LA PALMA Y TENOSIQUE - BOCA DEL CERRO.

SE CUENTA TAMBIÉN CON UNA RED FERROCARRILERA DE 41 KILÓMETROS; LA TELEFONÍA RURAL SE HA EXTENDIDO A 22 EJIDOS; UNA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS CON CUATRO AGENCIAS Y EL SERVICIO TELEGRÁFICO QUE SOLO SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD.

HAY UN AEROPUERTO CON UNA PISTA TOTALMENTE PAVIMENTADA DE 1,800 POR 40 METROS; SE CUENTA ADEMÁS CON UNA RADIOFUSORA CON LONGITUD DE ONDA DE 150 KILÓMETROS Y CON DOS REPETIDORAS DE TELEVISIÓN QUE SON LOS CANALES 7 Y 9.

POR LO QUE RESPECTA A TRANSPORTE PURAL SE CUENTA CON 4 CAMIONES QUE CUBREN LAS DIVERSAS RUTAS, ADMINISTRADOS POR EL AYUNTAMIENTO, QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES; Y 6 VEHÍCULOS PARTICULARES.

EN EL ÁREA URBANA EL SERVICIO ESTÁ CONCESIONADO A PARTICULARES, Y CUENTA CON 20 UNIDADES QUE CUBREN EL SERVICIO EFICIENTEMENTE A TODAS LAS COLONIAS DE LA CIUDAD.

OBJETIVOS.

ELEVAR LOS NIVELES DE VIDA DEL TENOSIQUENSE MEDIANTE EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RURAL Y URBANO.

LINEAS DE ACCIÓN.

IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE RURAL Y URBANO.

PROMOVER Y GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES DE MÁS DE 500 HABITANTES.

CONSTRUIR Y AMPLIAR LA RED CAMINERA DEL MUNICIPIO ESPECIALMENTE LA RURAL.
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS EJIDALES DE TRANSPORTES O LA CONCESIÓN A PARTICULARES.

17.- FOMENTO INDUSTRIAL.

DIAGNÓSTICO.

LAS INDUSTRIAS DE FABRICACIÓN DE ALIMENTOS MÁS IMPORTANTES SON:

EL INGENIO HERMENEGILDO GALEANA, UNA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALLEADOS Y LA CREMERÍA TENOSIQUE.

OTRAS RAMAS DE LA INDUSTRIA REPRESENTATIVA EN NUESTRO MUNICIPIO SON LAS DE FABRICACIÓN DE CALZADO, MUEBLES DE MADERA Y DOS FÁBRICAS DE HIELO.

OBJETIVOS.

NOS PROPONEMOS ELEVAR LA CAPACIDAD AGRO-INDUSTRIAL, LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA, SIGUIENDO LA POLÍTICA Y ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL EN EL SENTIDO DE FOMENTAR Y CREAR, DONDE LA PRODUCCIÓN PERMITE EXCEDENTES DE PRODUCTOS BÁSICOS, AGRO-INDUSTRIA, TANTO DE NIVEL FAMILIAR COMO DE CAPACITACIÓN MÉDIA.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

ESTABLECER LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y AGRO-INDUSTRIALES.

ASESORAR Y CAPACITAR LA MANO DE OBRA PARA LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y AGRO-INDUSTRIALES.

FOMENTAR LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL CALZADO.

FOMENTAR Y REACTIVAR LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y CONSERVAS DE FRUTAS NATURALES DE LA REGIÓN.

PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN A MEDIANA ESCALA DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS.

FOMENTAR Y REACTIVAR LAS ARTESANÍAS DE BARRO.**APOYO FINANCIERO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA AGRO-INDUSTRIA.**

18.- TURISMO.

DIAGNÓSTICO.

EN ESTE RENGLÓN CONTAMOS CON RECURSOS INSOSLAYABLES DE EXPLORACIÓN TURÍSTICA, ENCLAVADO EN LA RUTA MAYA CON LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE BOCA DEL CERRO, POMONÁ Y PANJALÉ EN EL MUNICIPIO; PUNTO DE PARTIDA PARA VISITAR YAXCHILÁN, BONAMPÁK, YAXCCÁN, PICO DE ORO, AGUA AZUL Y PALEHUQUE CHIAPAS; ASÍ COMO TIKAL EN NUESTRO VECINO PAÍS GUATEMALA; SIN LUGAR A DUDAS TENOSIQUE ESTÁ LLAMADO A SER UN POLO INDISCUTIBLE DE ATRACCIÓN TURÍSTICA.

LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA DE TURISMO HACE DE ESTA ACTIVIDAD PROMISORIA DE Poca RELEVANCIA EN NUESTROS DÍAS; PESE AL GRAN NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS QUE LLEGAN AL MUNICIPIO.

OBJETIVOS.

PROMOVER Y GESTIONAR LA CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA NECESARIA, ES NUESTRO PROPÓSITO PARA OBTENER UNA ALTERNATIVA DE FUENTE DE INGRESO PARA LA POBLACIÓN, BAJO EL CRITERIO DE CONSERVAR NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

INSTRUMENTAR LA CREACIÓN DE PROYECTOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA COMO PARQUES, ZOOLOGICOS EXPOSITORES DE NUESTRA FAUNA Y FLORA SILVESTRE Y MUSEOS.

PROMOVER Y CONSERVAR LAS ATRACCIONES TURÍSTICAS EXISTENTES: (MARATÓN NÁUTICO DEL RÍO USUMACINTA, LAS FESTIVIDADES DEL CARNAVAL Y LA FERIA REGIONAL).

ESTABLECER COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y PRESTADORES DE SERVICIOS CON EL OBJETO DE INCREMENTARLOS Y MEJORARLOS PARA OBTENER UNA AFLUENCIA Y PERMANENCIA TURÍSTICA.

LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE RESCATE Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DE LOS CENTROS ARQUEOLÓGICOS DE BOCA DEL CERRO, POMONÁ Y PANJALÉ.

PROMOVER LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DE TURISMO.

CONCRETAR ACCIONES PARA REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA HOTELERA.

19.- EL COMERCIO Y EL ABASTO.

DIAGNÓSTICO.

DENTRO DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO, EL SECTOR COMERCIO OCUPA EL SEGUNDO LUGAR EN IMPORTANCIA CON 848 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES: 747 COMERCIOS DE ABARROTES, 8 FERRETERÍAS, 6 LIBRERÍAS Y PAPELERÍAS, 15 ZAPATERÍAS, 10 COMERCIOS DE TELAS Y ROPA HECHA, 62 EXPENDIOS DE LICORES Y CERVEZAS, ADEMÁS DE 2 BODEGAS, UNA RURAL CONASUPO, LA OTRA DE ANBSA. EN ESTE SECTOR, SE OCUPAN 2,600 PERSONAS QUE REPRESENTAN EL 23.5% DE LA POBLACIÓN URBANA OCUPADA.

POR OTRA PARTE SE CUENTA CON 43 TIENDAS CONASUPOS Y LA CIUDAD CUENTA CON TRES MERCADOS PÚBLICOS.

LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN PRESENTAN SERIOS OBSTÁCULOS; YA QUE DURANTE ÉPOCAS DE LLUVIAS, LOS CAMINOS ESTÁN INTRANSITABLES, NO SE CUENTA CON UN ADECUADO CONTROL DE PRECIOS OFICIALES Y EL INTERMEDIARISMO ENCARECE LOS PRODUCTOS Y PRIVA A LOS PRODUCTORES DE LA POSIBILIDAD DE TENER MEJORES INGRESOS.

OBJETIVOS.

CONSOLIDAR EL SISTEMA DE ABASTO PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE CONSUMO POPULAR. ABATIR EL INTERMEDIARISMO Y LA ESPECULACIÓN MEDIANTE LA COMERCIALIZACIÓN ADECUADA DE LOS PRODUCTOS REGIONALES, APOYANDO LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE PRODUCTORES, COMERCIANTES Y CONSUMIDORES.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

IMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL QUE PERMITA GARANTIZAR UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS.

COORDINAR ESFUERZOS CON LOS PRODUCTORES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE PRODUCTOS.

REORGANIZAR Y APOYAR AL COMERCIO LOCAL MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO.

ESTABLECER CANALES DE COMERCIALIZACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS Y ESTADOS DE LA REPÚBLICA.

VIGILAR QUE EL ABASTO CUMPLA CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y CALIDAD, EN BENEFICIO DE LA SALUD DE NUESTRA COMUNIDAD.

SEXTO: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

20.- LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL COMO RESPUESTA A LAS OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, PREVEE EN SU ARTÍCULO 80 QUE PARA EL ESTUDIO, PLANEACIÓN Y DESPACHO DE LOS NEGOCIOS EN LAS DIVERSAS RAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN, LA PRESENCIA MUNICIPAL CONTARÁ CON LAS DEPENDENCIAS ESTABLECIDAS EN DICHA LEY Y ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES.

EL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE OPERA EN LA ACTUALIDAD CON SIETE DEPENDENCIAS, SIN EMBARGO ESTAMOS SUJETOS A CAMBIOS EN NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, TANTO POR LAS MODIFICACIONES QUE EN ESTA MATERIA SE ESTAN DANDO EN TODOS LOS NIVELES GUBERNAMENTALES, COMO POR EL PRESUPUESTO REDUCIDO CON QUE ESTAMOS OPERANDO Y QUE TENEMOS QUE OPTIMIZAR MEDIANTE CAMBIOS ESTRUCTURALES, Y REORIENTACIÓN DEL GASTO.

POR LO ANTERIOR, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE PRESCINDIR DE AQUELLAS ÁREAS QUE AUNQUE SEAN CONTEMPLADAS POR LA LEY ORGÁNICA COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO NO JUSTIFIQUEN SU OPERATIVIDAD.

21.- LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

EL FORTALECIMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN DEL MUNICIPIO ES EL RESULTADO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA; QUE CONCEBE AL MUNICIPIO COMO COMUNIDAD ORGANIZADA Y ACTIVAMENTE PARTICIPATIVA CON CAPACIDAD POLÍTICA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA; PRETENDE QUE LA COMUNIDAD EXPRESÉ SUS DEMANDAS Y PLANTEE SOLUCIONES A SUS PROBLEMAS. ESTOS PLANTEAMIENTOS SON PROPUUESTOS A LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL QUE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA COPLADE, COORDINARÁ SUS ACCIONES PARA DAR SOLUCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN.

DICHAS ACCIONES SE TRADUCEN EN PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS Y PLASMADOS EN EL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO QUE ES EL INSTRUMENTO OPERATIVO PARA LLEVARLOS A CABO: ENCAMINADOS HACIA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LAS 3 INSTANCIAS DE GOBIERNO:

- 1).- PROPICIAR EL CAMBIO DE ESTRUCTURAS.
 - 2).- REORIENTAR LAS TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO URBANO.
 - 3).- FORTALECER LA INSTANCIA MUNICIPAL.
- 22.- ESTRATEGÍAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

EL PLAN DE DESARROLLO DE TENOSIQUE, CON BASE EN LOS PROPÓSITOS Y ESTRATEGÍAS DE LOS PLANES; NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO, SE PROPONE BÁSICAMENTE, ORIENTAR SU POLÍTICA ECONÓMICA SECTORIAL Y REGIONAL A ORDENAR, TANTO SUS RECURSOS FINANCIEROS COMO LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTEN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE ESTA REGIÓN. CON ESTAS MEDIDAS EL GOBIERNO MUNICIPAL PRETENDE CONTRIBUIR A LA REORDENACIÓN ECONÓMICA CONCEBIDA COMO RESPUESTA PARA ENFRENTAR LA CRISIS. ES DECIR, ES NECESARIO REORIENTAR LA ECONOMÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL RESCATE DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRIMARIAS, PROCURANDO ADEMÁS, DARLE PRIORIDAD A LOS RENGLONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN.

DE ESTA FORMA, EL MUNICIPIO CONTRIBUIRÁ A LOS ESFUERZOS DEL ESTADO Y DE LA NACIÓN PARA RESCATAR LAS COMUNIDADES MARGINALES Y COMPATIBILIZAR SU DESARROLLO AL RESTO DE LA ENTIDAD. POR TANTO, ES MENESTER DETECTAR LAS MICROREGIONES E IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS MÁS SOBRESALIENTES PARA APLICAR LA SOLUCIÓN MÁS IDÓNEA DE IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL E INSTRUMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE MANERA QUE PODAMOS LOGRAR LOS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS QUE SE HAN DERIVADO DE LA CONSULTA POPULAR.

INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

POLÍTICA DEL FINANCIAMIENTO.

EL ASPECTO ECONÓMICO DE UNA ESTRATEGÍA DE DESARROLLO, IMPLICA LA DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA QUE TENGA COMO ORIGEN Y SUSTENTO LOS RECURSOS PROPIOS, DE TAL MANERA QUE LA ECONOMÍA ESTÉ SUPEDITADA A LA POLÍTICA Y LA ORIENTE, RESPETANDO LA GUÍA RECTORA DEL ESTADO, APORTANDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ALCANZAR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA E IGUALITARIA.

LOS CRITERIOS ECONÓMICOS DE UNA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTOS MUNICIPAL, NO HACEN POR GENERACIÓN ESPONTÁNEA O POR LA ARBITRARIEDAD. ENCUENTRAN SU FUNDAMENTO EN EL ART. 115 CONSTITUCIONAL, Y EN EL TÍTULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LAS CUALES CONFIEREN A LOS AYUNTAMIENTOS. LA RECTORÍA ECONÓMICA EN SUS ESPACIOS DE JURISDICCIÓN. POR LO TANTO, LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DEBE HACER USO DE TODOS LOS MECANISMOS DISPONIBLES PARA HACERSE LLEGAR RECURSOS, YA SEA SUSCIBIENDO CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, O ACUDIENDO A LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARTIENDO SIEMPRE DE LOS MECANISMOS CON QUE CUENTAN PARA LLEGARSE RECURSOS PROPIOS A TRAVÉS DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.

DE ESTA MANERA, EL MUNICIPIO TENDRÁ LA CAPACIDAD PARA APOYAR LA DEMANDA DE BIENES Y SERVICIOS QUE EL PUEBLO DEMANDA, LO CUAL ES INDISPENSABLE PARA EL IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

EN EL TRANCURSO DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE HARÁ EL ESFUERZO DE INCREMENTAR LOS RECURSOS DESTINADOS A LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS, HACIENDO MÁS EFICIENTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y MÁS PARTICIPATIVA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO.

EL GASTO PÚBLICO ES EL INSTRUMENTO DE POLÍTICA ECONÓMICA IMPORTANTE DE QUE DISPONE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SATISFACCIÓN DE LAS DEMANDAS DE BIENES Y SERVICIOS DE LA POBLACIÓN. SU UTILIZACIÓN DEBERÁ ORIENTARSE HACIA LOS SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES ESTRATÉGICOS Y PRIORITARIOS, CUIDANDO ADEMÁS QUE SE DISTRIBUYA SIN DEMASIADA CONCENTRACIÓN, PERO SIN PULVERIZAR LOS RECURSOS. PARA RACIONALIZAR LA APLICACIÓN DEL GASTO, ABREMOS DE MEJORAR NUESTRO SISTEMA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN, HACIÉNDOLOS CONGRUENTES CON LOS PROCESOS ESTATALES, A FIN DE EVITAR QUE LA INERCIA DEFINA LOS MONTOS, ESTRUCTURA Y DESTINOS DE LOS RECURSOS.

POR LO ANTERIOR, LA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO QUE IMPLEMENTAREMOS SERÁ LA DE ORIENTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS HACIA LA PROMOCIÓN DE EMPLEOS SOCIALMENTE NECESARIOS, CON PRIORIDAD EN EL MEDIO RURAL; AL REFORZAMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO, A LA INDUCCIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, A LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA, SALUD Y EDUCACIÓN Y A LA CONFORMACIÓN, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA. DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE APOYE EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y ELEVE LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

SU APLICACIÓN Y EJERCICIO SE EFECTUARÁ BAJO PRINCIPIOS DE HONESTIDAD, AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD, PARA EVITAR DISPENSOS, DUPLICIDAD DE FUNCIONES Y GASTOS SUPERFLUOS ESTO ES, SE EFECTUARÁ LA APLICACIÓN DEL GASTO CON EFICIENCIA Y EFICACIA.

A) ORGANIZACIÓN SOCIAL.

LOS RETOS Y LAS LIMITACIONES DEL TIEMPO EN QUE VIVIMOS, NOS IMPIDEN INCURSIONAR CON MAYOR DECISIÓN EN LAS POSIBILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, PARA MULTIPLICAR LOS RECURSOS Y AFRONTAR LA REALIDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS.

LA PRESENCIA ORGANIZADA DE LOS TENOSIQUEÑES DEBE SER LA PIEDRA ANGULAR DEL DESARROLLO. LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL BARRIO, EN LA COMUNIDAD O EN LA MANZANA TENDRÁN CAMPO PROPICIO PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL CAMBIO SOCIAL QUE EXIGIMOS. SE CONSIDERA QUE LA MULTIPLICACIÓN DE RECURSOS Y REALIZACIONES TENDRÁ UN APOYO DEFINITIVO EN LA SOCIEDAD CIVIL.

LA GAMA DE ESFUERZOS, LA COMBINACIÓN DE RECURSOS ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO DEBERÁN SER UN TODO ARMÓNICO CON FUNCIONES DISTINTAS A REALIZAR, PERO CON UNA SOLA META COMÚN, LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO SOCIAL EN TENOSIQUE.

B) PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA POPULAR EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y BECAS, EL MUNICIPIO CUENTA CON UN INSTRUMENTO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y JUSTICIA SOCIAL.

EL PROGRAMA NACIONAL POLÍTICA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, QUE IMPULSA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE LOS NIVELES DE VIDA DANDO PREFERENCIA A AQUELLOS SECTORES DE POBLACIÓN MARGINADOS, LOS CAMPESINOS INDÍGENAS Y COLONOS DE ÁREAS CONURBADAS.

LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE RIGEN ESTE PROGRAMA SON:

- 1).- EL RESPETO A LA VOLUNTAD: INICIATIVAS Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES.
- 2).- IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.
- 3).- LA CORRESPONSABILIDAD.
- 4).- TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS.

EL ELEMENTO INTRÍNSECO A LOS CUATRO PRINCIPIOS ES LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD SE DEFINE DE LOS MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

- A) COORDINACIÓN, CON EL PROPÓSITO FIRME DE LLEVAR ADELANTE LA DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES.
- B) CONCERTACIÓN QUE INCORPORAN AL SECTOR SOCIAL EN LA DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES.
- C) COORDINACIÓN ESPECIAL. PARA ATENCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES EN COORDINACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.

EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO SERÁ EL MARCO DE REFERENCIA DONDE SE CONTEMPLA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, CON EL FIRME PROPÓSITO DE INCORPORAR AL SECTOR SOCIAL EN LA BÚSQUEDA Y REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE SOLUCIONEN SUS PROPIAS DEMANDAS, SE IMPLANTAN LAS ACCIONES DE SOLIDARIDAD PARA UNA ESCUELA DIGNA.

PARA ELLO LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL UNIFICAN ESFUERZOS PARA CONCRETAR LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 24 ESCUELAS EN NUESTRO MUNICIPIO QUE CONSTITUYEN NUESTRO PATRIMONIO Y HERENCIA PARA GENERACIONES FUTURAS.

EL PROGRAMA DE NIÑOS EN SOLIDARIDAD ESTÁ DIRIGIDO A LOS NIÑOS QUE MÁS APOYO NECESITAN, QUE MUESTREN INTERÉS ESCOLAR Y QUE CURSEN PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE PRIMARIA, Y TIENE COMO PROPÓSITO EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR, Y APOYAR A LA NIÑEZ DE ESCASOS RECURSOS A QUE TENGAN UN SANO DESARROLLO. LA BECA CONSISTE EN UN ESTÍMULO ECONÓMICO QUE EQUIVALE A LA TERCERA PARTE DEL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

UNA DESPENSA BÁSICA FAMILIAR.

ATENCIÓN MÉDICA EN LA UNIDAD MÉDICA MÁS CERCAÑA A SU ESCUELA.

DICHAS BECAS SE DISTRIBUYEN EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS QUE HAN RECIBIDO BENEFICIO DEL PROGRAMA ESCUELA DIGNA Y QUE OFREZCAN LOS 6 AÑOS DE PRIMARIA.

EN TENOSIQUE PARA ESTE AÑO SE CONTEMPLAN 216 BECAS DE LA PRIMERA ETAPA Y 378 DE LA SEGUNDA, HACIENDO UN TOTAL DE 594 BECAS DISTRIBUIDAS EN 41 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, SE PREVEE LA SOLICITUD DE 264 BECAS MÁS PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA DEMANDA DE NUESTRAS COMUNIDADES.

CABE MENCIONAR QUE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD, CONSTITUYEN LA ORGANIZACIÓN BÁSICA SOBRE LA QUE SE FUNDA EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

1) PROGRAMA DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA.

EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA ES UN ESFUERZO COPONSABLE ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD QUE PRETENDE ALCANZAR UN NIVEL DE VIDA MEJOR EN LAS ZONAS RURALES MÁS MARGINADAS.

POR ELLO, EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL, SUMAN ESFUERZOS PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS Y CARENCIAS DE LAS COMUNIDADES, CONCIENTES DE LA TRADICIÓN SOLIDARIA QUE CARACTERIZA A NUESTRO PUEBLO.

LA FORMACIÓN DEL COMITÉ, ES LA CÉLULA PRIMARIA A PARTIR DE LA CUAL LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD SE ORGANIZAN PARA DAR EL RESPALDO Y APOYO REQUERIDO DURANTE EL PERÍODO QUE DUREN LAS OBRAS EN BENEFICIO.

ESTA ADMINISTRACIÓN PRETENDE AMPLIAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD Y VIVIENDA. PARA EL AÑO 1992, SE REALIZARÁ LA AUTO-CONSTRUCCIÓN DE 55 VIVIENDAS EN 55 COMUNIDADES, 11 MANTENIMIENTOS DE BIBLIOTECAS RURALES Y UN MANTENIMIENTO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL.

23.- POLÍTICA REGIONAL.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CONSIDERA COMO UNA DE SUS ALTERNATIVAS PARA CONFORMAR UNA SOCIEDAD EQUILIBRADA Y PLENAMENTE DESARROLLADA, LA FORMULACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO QUE PERMITA ESTIMULAR LAS POTENCIALIDADES REGIONALES CON APEGO A SU VOCACIÓN Y PRODUCTIVIDAD.

LA CUENCA DEL RÍO USUMACINTA, LA FORMAN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, APUÍ SE LOCALIZA NUESTRO MUNICIPIO. ESTA PARTE DEL ESTADO NO FUE BENEFICIADA POR LA BONANZA PETROLERA; PERMANECIÓ OLVIDADA Y MARGINADA, DEDICADA A LAS LABORES DE LA AGRICULTURA Y PRINCIPALMENTE DE LA GANADERÍA QUE ES LA ACTIVIDAD MÁS IMPORTANTE.

SU AISLAMIENTO FÍSICO Y LA DISPERSIÓN DE SUS POBLACIONES SUMADOS AL AUGE PETROLERO DE LA REGIÓN DEL GRIJALVA, HICIERON QUE LOS CONTRASTES SE ACENTUARAN. PARA SALIR DEL ABANDONO EN QUE HASTA LA FECHA HA ESTADO ESTA REGIÓN; EN TENOSIQUE SE PLANTEA LA NECESIDAD DE RETOMAR LA VOCACIÓN AGRÍCOLA QUE TENÍA EL MUNICIPIO PARA SENTAR LAS BASES DE UN DESARROLLO GRADUAL E INTEGRAL QUE NOS PERMITA INCORPORARNOS AL DESARROLLO DEL ESTADO POR LA PROPIA INTEGRACIÓN DE SUS COMUNIDADES.

A PARTIR DE ESTAS CONDICIONES Y PARA COADYUVAR AL ESTABLECIMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE HABRÁ DE SUSTENTAR SU POLÍTICA REGIONAL EN DOS ÁMBITOS FUNDAMENTALES, LA CIUDAD Y EL CAMPO.

POLÍTICA URBANA

LA ALTERNATIVA MÁS ADECUADA PARA EL CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO ES SIN DUDA ALGUNA, EL APOYO ADECUADO QUE SE BRINDE A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO. ESTO IMPLICA UN CAMBIO DE ESTRUCTURAS A TRAVÉS DE LA ORIENTACIÓN DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y LA DISMINUCIÓN DE LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN RURAL HACIA LOS CENTROS URBANOS Y SUB-URBANOS PARA CONTRIBUIR A LA REORDENACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.

EN TENOSIQUE LA POLÍTICA URBANA SE ORIENTARÁ HACIA LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE OBRAS QUE ASEGUREN LOS DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS. UTILIZANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CANALIZANDO APOYOS A ZONAS ALTERNATIVAS QUE PRESENTEN PERSPECTIVAS DE APROVECHARSE.

POLÍTICA RURAL.

LA POLÍTICA RURAL HAREMOS DE ORIENTARLA HACIA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES, ORGANIZANDO Y PROMOVRIENDO SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, CON PROGRAMAS DE APOYO, ASISTENCIA TÉCNICA, CANALIZACIÓN DE INVERSIONES, INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS MÍNIMOS DE BIENESTAR EN CUANTO A SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES DE TAL MANERA QUE ESTOS ELEVEN EL NIVEL DE VIDA DE LOS POBLADORES.

LOS DELEGADOS MUNICIPALES Y COMISARIADOS EJIDALES HABRÁN DE JUGAR UN PAPEL IMPORTANTE DENTRO DE LA POLÍTICA RURAL, TANTO EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE SUS COMUNIDADES, COMO EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS FIJADOS EN ESTE PLAN, YA QUE SERÁN EL ENLACE ENTRE PUEBLO Y AUTORIDADES NO SOLO MUNICIPALES SINO ESTATALES Y FEDEPALES, EN LA COORDINACIÓN DE ACCIONES QUE CUALQUIERA DE ESTAS INSTANCIAS REALICE EN SUS ÁREAS DE INFLUENCIA Y PARA MOTIVAR QUE LA POBLACIÓN PARTICIPE ACTIVAMENTE EN DICHAS ACCIONES.

DE ESTA MANERA LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES SE CONVERTIRÁN EN UNIDADES BÁSICAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA PARA EL DESARROLLO.

LA MANERA DE ATENUAR LA DESIGUALDAD QUE EXISTE ENTRE EL CAMPO Y LA CIUDAD ES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES, PROMOVRIENDO SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PROGRAMAS DE APOYO, ASISTENCIA TÉCNICA, CANALIZACIÓN DE INVERSIONES E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y EN GENERAL DE MEDIOS QUE ASEGUREN EL BIENESTAR SOCIAL.

PARA LOGRAR ESTO SE PROPONE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

LLEVAR LA ASESORÍA TÉCNICA NECESARIA PARA QUE LOS CAMPESINOS APROVECHEN MEJOR LOS RECURSOS QUE TIENEN DISPONIBLES EN SU MEDIO.

FOMENTAR LAS ARTESANÍAS Y LA PRODUCCIÓN LOCAL DE BIENES BÁSICOS COMO ROPA Y CALZADO, PARA ARRAIGAR A LA POBLACIÓN EN SUS COMUNIDADES.

FOMENTAR LA ACTIVIDAD PESQUERA PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN DE ZONAS MARGINADAS, PROCURANDO EXCEDENTES PARA LA COMERCIALIZACIÓN.

RESCATAR LAS ÁREAS QUE SE PUEDAN DEDICAR AL CULTIVO, A TRAVÉS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA QUE, ADEMÁS, PERMITAN CONTROLAR LAS INUNDACIONES.

24.- LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

EL RENGLÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TIENE RELEVANCIA DENTRO DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ESTATAL, BÁSICAMENTE ESTE RENGLÓN ES UNA DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS Y REITERATIVAS CAPTADAS EN LA CONSULTA POPULAR, POR LO QUE SE PRESTARÁ MAYOR ATENCIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA ABATIR LAS INEFICIENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO.

A) SEGURIDAD PÚBLICA.

ANTE LA CARENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y TRANSPORTE EN ESTE RENGLÓN, SE APLICARÁ UNA PARTE DE LOS RECURSOS PROPIOS EN ATENCIÓN A ESTE PROGRAMA. ASÍ COMO TAMBIÉN SE GESTIONARÁ ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO LA NECESIDAD DE ADQUIRIR NUEVAS UNIDADES MÓVILES EN SUSTITUCIÓN DE LAS YA EXISTENTES Y QUE SON INOPERANTES.

ES IMPORTANTE RACIONALIZAR Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS CON QUE CONTAMOS POR LO QUE SE PROGRAMARÁ UNA REORGANIZACIÓN DE DICHS RECURSOS PARA SU MÁXIMO APROVECHAMIENTO Y ASÍ PODER RESPONDER A LA CIUDADANÍA EN FORMA POSITIVA GARANTIZANDO LA TRANQUILIDAD Y LA PAZ DEL LUGAR MEDIANTE UNA ADECUADA VIGILANCIA.

CONSIDERAMOS IMPORTANTE HACER CONCIENCIA A LA CIUDADANÍA DE QUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS EL CONSERVAR ESA TRANQUILIDAD YA QUE TAMBIÉN ELLOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE EJECUTARLA EN SUS ACCIONES COTIDIANAS, Y LAS FORMAS CON QUE PUEDAN AYUDAR Y APOYAR AL RESPECTO.

SE PROMOVERÁ EN AQUELLAS COLONIAS Y EMPRESAS O INSTITUCIONES QUE REQUIERAN VIGILANCIA PERMANENTE, LA APLICACIÓN DE CUOTAS ADECUADAS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE INTERVIENE.

B) TRANSITO

PARA EFECTOS DE DAR MAYOR FLUÍDEZ AL TRÁFICO VEHICULAR, SIENDO FUNCIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA PLANEACIÓN DE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TRÁNSITO DEL ESTADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS SE PROCEDERÁ A COLOCAR SEÑALAMIENTOS DE TRÁNSITO ASÍ COMO MANTENIMIENTO A LAS ARTERIAS PRINCIPALES DE LA CIUDAD.

SE APOYARÁ EL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO DE TRÁNSITO ESCOLAR.

SE PREVEE A FUTURO EL PERIFÉRICO DE LA CIUDAD COMO OTRA ALTERNATIVA DE ACCESO Y FLUÍDEZ VEHICULAR.

C) AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

SE GESTIONARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE OTRO TANQUE ELEVADO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE YA QUE LOS EXISTENTES RESUELVEN EL 80% DE LA DEMANDA.

PROCEDEREMOS A ENTABLAR LA COORDINACIÓN CON SAPAET PARA EFECTOS DE DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE.

EL ALCANTARILLADO ES INEFICIENTE EN CUANTO A SU RED Y CAPACIDAD DE DESALOJO DE AGUAS NEGRAS, POR LO QUE ES NECESARIO

CREAR LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO QUE CUBRA LAS NECESIDADES REALES Y FUTURAS DE LA CIUDAD EVITANDO CON ELLO EL ESCURRIMIENTO DE AGUAS NEGRAS A FLOR DE TIERRA.

ESTO IMPLICA TAMBIÉN EL CONSIDERAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE NUESTRAS AGUAS Y EN EL CASO DE AGUAS INDUSTRIALES ESTABLECER LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LA INDUSTRIA PARA QUE INSTALE SU PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

D) LUZ Y LIMPIEZA PÚBLICA.

PARA ABATIR LOS ALTOS COSTO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE ESTABLECERÁ UN FIDEICOMISO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN FECHAS PRÓXIMAS A EFECTO DE INTEGRAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL QUE SE REVERTIRÁ EN UN AHORRO DE RECURSOS PARA EL AYUNTAMIENTO.

CONOCEMOS LA PROBLEMÁTICA DE LA LIMPIEZA PÚBLICA Y SABEMOS QUE NOS ENCONTRAMOS LIMITADOS DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO NUESTRAS ACCIONES DE FORMA ADECUADA Y OPORTUNA.

SE BRINDARÁ MAYOR APOYO A ESTE PROGRAMA EN LA MEDIDA QUE NUESTROS RECURSOS LO PERMITAN. SE REORGANIZARÁN E IMPLANTARÁN PROGRAMAS EFICIENTES DE LIMPIEZA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.

RESPECTO AL TRANSPORTE INOPERANTE CON QUE SE CUENTA, SE GESTIONARÁ ANTE EL CONGRESO LA NECESIDAD URGENTE DE ADQUIRIR DICHOS VEHÍCULOS PARA PODER PRESTAR UN SERVICIO EFICIENTE.

CABE MENCIONAR QUE ES OBLIGACIÓN DE TODOS LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD EL CONSERVAR LIMPIA NUESTRAS ÁREAS CIRCUNDANTES, POR LO QUE SE PROPICIARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESTE RENGLÓN.

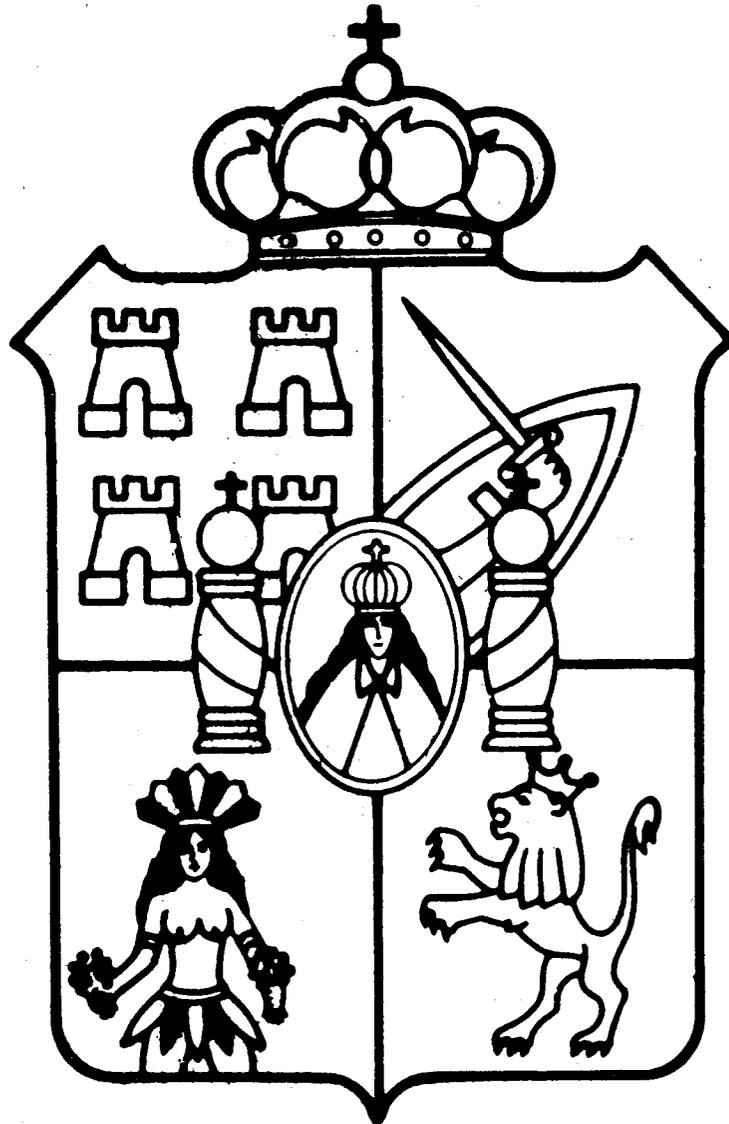
25.- MORALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

SE VIGILARÁ QUE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL ACTÚEN CON LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, CARGOS O COMISIONES SEGÚN LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN EL ARTÍCULO 71 Y LA LEY DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN SU ARTÍCULO 47, MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN ELLAS CONTENIDAS, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SUPERVISIÓN Y MÓDULOS DE ATENCIÓN Y DENUNCIAS DE LA POBLACIÓN A EFECTO DE QUE LA LABOR DEL SERVIDOR PÚBLICO SEA MÁS EFICAZ Y EFICIENTE.

26.- COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO.

EN LOS ACUERDOS DE COORDINACIÓN ESTABLECIDOS EN EL COPLADET Y COPLADEM SE DEFINEN LAS ACCIONES CONCRETAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y SE DESLINDAN RESPONSABILIDADES TANTO DE LA INSTANCIA FEDERAL COMO ESTATAL Y MUNICIPAL, COMPACTANDO ACCIONES Y OPTIMIZANDO RECURSOS.

PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS COORDINADOS CON OTRAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES, LAS ACCIONES SE DEFINEN EN CONVENIOS O CONTRATOS DONDE SE ESTABLECERÁ EL COMPROMISO Y LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, INVOLUCRANDO A LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMAS Y LA ADECUADA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS.



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n, Cd. Industrial o al teléfono 2-77-83 de Villahermosa, Tabasco.